

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 07/02/2023

Fecha de evaluación: 13/12/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Juventus & Veritas, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Juventus & Veritas, A.C.
Siglas o acrónimo:	LYFE
Fecha de constitución:	10/05/2016
Misión:	Contribuir al desarrollo integral de niños y jóvenes a través de la educación en sexualidad por medio de talleres, capacitaciones y conferencias en afectividad, involucrando a padres de familia y profesores como principales formadores de carácter.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la equidad de género - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico
Director:	Myrna Lucero López Vargas
Presidente:	Carmen Leticia García Fernández
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 12,426, otorgada en la ciudad de Delicias, Chihuahua, el día 10 de mayo de 2016, ante el notario público el Lic. Jaime Alberto Balderrama Mendoza de la notaría número 6 del Distrito Judicial Abraham González.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): JAV160510923 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal del OSC (CLUNI): JAV16051008CX5 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
Domicilio:	Avenida de Parque Norte, número 104, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, México.
Teléfono:	(639) 101 7199
Correo electrónico:	juventusveritas.ac@gmail .com

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Delicias, ámbito local.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$1,123,641
Gasto total	\$771,577
Ingresos privados / Ingresos totales	84%
Número total de beneficiarios	4,421
Número de empleados	5
Número de voluntarios	10
Voluntarios / total personas	10/15

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Juventus & Veritas, A.C. (LYFE), se creó por un grupo de empresarios y maestros, con el fin de darle continuidad al trabajo realizado por Yo Amo la Vida, A.C., con proyectos enfocados a temas de sexualidad responsable. Fue así, que en el 2016, gracias a la colaboración de donantes, como la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac) y el Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias se formalizó el programa integral de sexualidad que actualmente trabaja la organización, con el objetivo de proporcionar herramientas para la educación integral de la sexualidad y afectividad, involucrando a padres de familia y docentes de escuelas de nivel básico y medio superior, con el fin de contribuir al desarrollo humano de los alumnos.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral de niños y jóvenes a través de la educación en sexualidad por medio de talleres, capacitaciones y conferencias en afectividad, involucrando a padres de familia y profesores como principales formadores de carácter.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo tercero de los estatutos de la organización, estipula que la representación y administración de la asociación estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en ciudad Delicias, Chihuahua y atiende a personas de la localidad, así como de ciudades y municipios circundantes como: Pedro Meoqui , Santa Rosalía de Camargo, Lázaro Cárdenas, Saucillo y Jiménez.

BENEFICIARIOS

Alumnos provenientes de escuelas de nivel básico y medio superior, ubicadas en zonas vulnerables que enfrentan problemáticas, como lo son: bullying, abuso sexual, suicidios, adicciones y embarazos a temprana edad. Así mismo, en las actividades se involucran a los docentes, directivos y padres de familia. En el 2021 se beneficiaron a 4,421 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

LYFE ofrece un programa integral de sexualidad llevado a cabo en escuelas de nivel básico y medio superior, dedicado a la formación integral en la sexualidad y afectividad, a través de capacitaciones, talleres y charlas impartidas en temáticas referentes al desarrollo humano. Para llevar a cabo el programa, en el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Formación del carácter. Apoyado por la Fechac, es dirigido a padres de familia, docentes y directivos, ya que son los principales educadores de los alumnos. Esta actividad se lleva a cabo en escuelas de nivel básico a medio superior e inicia con la capacitación a docentes y directivos en herramientas para educar los afectos en el aula. Posteriormente, se entregan a los alumnos manuales para el desarrollo de actividades didácticas. De igual manera se ofrece a los padres de familia con charlas en temáticas del abuso sexual, embarazo a temprana edad, adicciones y suicidios.

- Yo cuido mi cuerpo. Esta enfocado en fortalecer herramientas para la prevención del abuso sexual en escuelas primarias de la región. Se ofrecen conferencias a los padres de familia, posteriormente, se ofrece capacitación a los docentes, con la finalidad de que conozcan los conceptos clave en torno a la problemática del abuso sexual. De igual manera se imparten talleres a los alumnos para que a través de actividades didácticas puedan adquirir conductas de prevención.

- Programa LYFE infancia y adolescentes. Se brinda capacitación a docentes con contenido teórico y didáctico, así

como contenidos virtuales que consisten en pequeños videos con personajes animados para infantes y videos con charlas para adolescentes y jóvenes que integran temas de sexualidad y afectividad con actividades didácticas, los cuales están enfocados a dar continuidad a los temas que fueron impartidos en los talleres.

- Revista LYFE. Ofrece contenidos y temas de interés para la educación afectiva en casa, es distribuida en las escuelas donde participa la organización.

Adicionalmente, se ofrecen conferencias a través de plataformas digitales en temas relacionados con la crianza afectiva y la sexualidad responsable en jóvenes y adolescentes.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,123,641 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes a un 84% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de recursos con un 80%, una institución educativa con el 3%, los donantes particulares con un 1% y las aportaciones por parte del Consejo Directivo con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes a un 16% del ingreso anual. Destacó la aportación del Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias con un 11% y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua con un 5%.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D	E
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A	B
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E, F, G	B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C	A
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 24 de septiembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo tercero.- "El Consejo Directivo, como cuerpo colegiado, o en su caso el asociado administrador, tendrá la representación legal de la asociación (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Carmen Leticia García Fernández.
Secretario: Luis Armando Baeza Ochoa.
Tesorero: Juan José Carrasco Quintanilla
Primer vocal: Víctor Hugo Salcido Barrón
Segundo vocal: Enrique Alejandro Casillas Rafael.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo y se constató que en el 2021 sesionaron en 13 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en 11 de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 26 de enero, 60%
- 15 de febrero, 40%
- 22 de marzo, 60%
- 19 de abril, 80%
- 17 de mayo, 100%
- 21 de junio, 100%
- 17 de julio, 80%
- 16 de agosto, 100%
- 7 de septiembre, 80%
- 20 de septiembre, 80%
- 14 de octubre, 60%
- 11 de noviembre, 80%
- 9 de diciembre, 40%

El promedio de asistencia anual fue de un 73%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2021 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 se dieron dos altas (secretario y vocal) y se presentó una baja (secretario), en el 2021 se presentaron tres altas (presidente, secretario y vocal) y dos bajas (presidente y tesorero).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

En el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- La presidenta y la directora de la organización no son familiares.
- La directora no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime.
- Los miembros del Consejo Directivo no pueden ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Consejo Directivo celebradas en los años 2020, 2021 y 2022, en las cuales hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Número de acta
- Título
- Lugar, fecha y hora
- Orden del día
- Lista de asistentes
- Desahogo de puntos (seguimiento de metas y esquema financiero)
- Cierre de sesión
- Firmas de la presidenta, secretario y tesorero

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de LYFE, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: Carmen Leticia García Fernández.

Directora: Myrna Lucero López Vargas.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe de actividades y página de Facebook, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Contribuir al desarrollo integral de niños y jóvenes a través de la educación en sexualidad por medio de talleres, capacitaciones y conferencias en afectividad, involucrando a padres de familia y profesores como principales formadores de carácter.

Programas y/o actividades

LYFE imparte conferencias, talleres y charlas dirigidos a alumnos, docentes y padres de familia, con el fin de formarlos de manera integral en temas de sexualidad y afectividad. Para mayor información de su programa puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión

general de la organización.

Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo segundo.- "La asociación es una organización sin fines de lucro que tiene como beneficiarios en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad y tiene por objeto realizar las siguientes actividades: (...) VI.- La orientación social, educación o capacitación para el trabajo. Entendiendo por orientación social la asesoría en materias tales como la familia, la educación (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

Programa integral de sexualidad, representó el 100% de sus costos.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 87%
- Administración, 10%
- Procuración de fondos, 3%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno estatal y municipal
- Gestión de recursos de fundaciones, instituciones educativas y particulares

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$13.95 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Contablemente se registran los ingresos y egresos por donante y los gastos.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó sus estados financieros elaborados por contador público de los años 2020 y 2021, los cuales son presentados y revisados en las reuniones del Consejo Directivo, ya que forman parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el Consejo Directivo.
- Las transferencias bancarias requieren de la firma de una orden de compra autorizada por el coordinador del área o la directora antes de su realización.
- Los pagos recurrentes de sueldos y honorarios y prestaciones de ley deben ser autorizados por director y no requieren de la autorización previa de la presidenta del Consejo Directivo para ser efectuados.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página de Facebook: "Asociación civil sin fines de lucro que promueve la formación integral de la sexualidad y la afectividad".
- De su cuenta de Instagram: "Somos una asociación civil que se encarga de la educación en afectividad y sexualidad de niños adolescentes y jóvenes".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Díptico
- Canal de YouTube
- Informe anual 2021
- Redes sociales: Facebook e Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe de actividades 2021, así como una carta a un donante de un proyecto realizado en el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- De manera impresa
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Visita al donante
- Correo electrónico
- Mensaje de agradecimiento en redes sociales

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (juventusveritas.ac@gmail.com), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, así como una página de Facebook (Libres y Felices AC), cuenta de Instagram (lyfe_oficial) y canal de YouTube (Libres y Felices), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera, a través de su informe de actividades, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, sin embargo, en éste último la organización se encuentra en estatus activo condicionado, al no haber presentado su informe 2021, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe de actividades sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$185,000	16.46	\$360,000	46.01
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$60,000		\$210,000	
Participación en programas municipales	\$125,000		\$150,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$938,641	83.54	\$422,469	53.99
Órgano de gobierno	\$5,000		\$-	
Fundaciones	\$897,550		\$370,736	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$11,391		\$51,733	
Otros donantes	\$24,700		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Total de ingresos públicos	\$185,000	16.46	\$360,000	46.01
Total de ingresos privados	\$938,641	83.54	\$422,469	53.99
Total de ingresos	\$1,123,641		\$782,469	

Análisis de ingresos

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,123,641 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$185,000 pesos, proporcionales a un 16% del ingreso anual. Destacó la aportación del Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias con \$125,000 pesos, iguales a un 11% y el DIF del Estado de Chihuahua con \$60,000 pesos, equivalente a un 5%.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$938,641 pesos, equivalentes a un 84% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$897,550 pesos, proporcionales a un 80%, conformadas por las aportaciones de Fechac con \$761,008 pesos, para la actividad "Formación del carácter" y Fundación Ficosec, A.C., con \$136,542 pesos. El rubro de otros donantes sumó \$24,700 pesos, iguales a un 3%, compuesto por el apoyo de una institución educativa, los donantes particulares participaron con \$11,391 pesos, equivalentes al 1% y las aportaciones por parte del Consejo Directivo con \$5,000 pesos, iguales al menos del uno por ciento.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue Fechac, que representó el 47% ingreso anual.
- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 68% ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2021 contaron con 25 y en lo que va del 2022 han participado 10 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto
- Edad de 12 a 65 años
- Formación en temas de afectividad y sexualidad
- Personas con valores de servicio, liderazgo, solidaridad y trabajo en equipo

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, sin embargo, no cuenta con un plan de formación para el voluntario, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

- Llenar evaluaciones para medir resultados
- Calendarizar los temas por mes durante el año
- Subir información a las redes sociales y página web
- Elaborar esquemas de temáticas en la plataforma digital
- Elaborar presentaciones y contenidos referentes a los temas a presentar

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$908,989 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 14 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Creación, seguimiento y monitoreo de programas escolares
- Sueldos y salarios
- Papelería
- Combustibles
- Comisiones bancarias
- Capacitación

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que se compare con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$4,449 pesos, las cuales representaron un 0.82% del activo total y del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$157,189 pesos y deudas a corto plazo de \$4,449 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 35.33 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente. La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$352,064 pesos, equivalentes al 31.33% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de 2021 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo y equivalentes por \$157,189 pesos y un gasto anual acumulado de \$771,577 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 20%, con lo que se concluye que LYFE no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, dos fundaciones, una institución educativa, donantes particulares y miembros del Consejo Directivo.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta de reunión del 17 de febrero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Porcentaje de alumnos que modifican conductas de riesgo
- Porcentaje de personas que buscan atención profesional después de recibir las conferencias
- Porcentaje de jóvenes que se unen a proyectos de redes de apoyo para la prevención de embarazos

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$355,570	\$204,162	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$157,189	\$4,782	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$198,381	\$199,380	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$188,733	\$185,734	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$188,733	\$185,734	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$544,303	\$389,896	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$4,449	\$189,800	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$4,449	\$189,800	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$539,854	\$200,096	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$539,854	\$200,096	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$187,790	\$508,682	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$352,064	-\$308,586	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$544,303	\$389,896	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$352,064	-\$308,586
1. INGRESOS	\$1,123,641	\$782,469
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,123,641	\$782,469
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$771,577	\$1,091,055
2.1 Gastos por misiones o programas	\$762,529	\$1,081,717
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$9,048	\$9,338
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$187,790	\$508,682
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$539,854	\$200,096
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$352,064	-\$308,586
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$539,854	\$200,096

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	100%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	16.46%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	83.54%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	83.54%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	16.46%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	121.34
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	121.34
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.82%
Relación deuda total / activo total	0.82%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	79.92
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	35.33
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.29
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	20.37%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	20.37%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	31.33%
Indicadores de inversiones	

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización no entregó su planeación estratégica y/o plan operativo 2022, por lo que, al no contar con evidencia para evaluar el subprincipio, este se da por incumplido.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

En la reunión del 17 de febrero del 2022, se mencionaron los porcentajes y avances de las metas, así como las intervenciones que se han dado y las visitas a nuevas escuelas para implementar sus programas.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, los encargados de darle seguimiento son la directora y los integrantes del equipo directivo. Para medir el avance de las metas elaboran un cronograma mensual de actividades, el cual sirve para revisar los avances obtenidos. En las reuniones del Consejo Directivo, la directora presenta informes de los avances de las metas y el esquema financiero ejercido.

Respecto a sus beneficiarios, se tiene un registro de las escuelas atendidas y se llevan listas de asistencia. En cuanto al seguimiento, se aplican encuestas a los participantes, con el fin de conocer las expectativas que se tienen de la implementación del programa. Además, de manera mensual se realizan monitoreos a las escuelas para reforzar las intervenciones.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración anual del año 2021 presentada ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Capacitación al personal.
- Revisiones de medidas de seguridad.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.
- Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2021.
- Copia simple de las actas del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Presupuesto 2022.
- Copia del informe anual de actividades 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2020 y 2021, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama de Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Perfiles profesionales de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas, para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito firmado por la presidenta en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización y las actividades en las que puede participar.